

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO Expediente de Modificación Presupuestaria N° 71/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 71/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 4

Crédito Anterior.....	16.015.646,70 euros.
Disminución.....	28.498,47 euros.
Crédito definitivo,.....	15.987.148,23 euros.

Capítulo 6

Crédito Anterior.....	112.712.823,44 euros.
Aumento,.....	32.978,90 euros.
Disminución.....	4.480,43 euros.
Crédito definitivo,.....	112.741.321,91 euros.

Cáceres, 22 de diciembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos

7017